

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL. 2019



Acta del Taller 1. Centro Social del Arrabal. Teruel. 20 de septiembre de 2018



1.-INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Teruel está desarrollando un proceso ciudadano destinado a la elaboración de los Presupuestos Participativos para el presupuesto municipal del año 2019.

Los Presupuestos Participativos se definen como un proceso por el cual, la ciudadanía define o contribuye a definir el destino de todo o una parte de los recursos públicos. Son también un proceso de democracia directa, voluntaria y universal donde la sociedad civil, de forma directa y sin intermediarios, realiza propuestas y decide las prioridades de gastos. Además, los presupuestos participativos implican necesariamente que el ciudadano evalúe la forma en la que el gobierno, en este caso municipal, desarrolla el proceso y atiende las demandas resultantes del mismo.

En ningún caso esta fórmula de democracia directa sustituye a la democracia representativa y no reemplazan las obligaciones de los representantes públicos y el papel de los técnicos municipales. Los Presupuestos Participativos son una combinación de elementos de democracia directa y democracia representativa en la que ciudadanos, representantes públicos y técnicos cooperan en pos de un mejor gobierno.

Con el objeto de que este proceso cuente con la participación activa del conjunto de los ciudadanos, tejido asociativo y distintos colectivos de la ciudad, el Ayuntamiento de Teruel impulsa el presente proceso participativo, contando con la colaboración de la empresa Geoter Consultores SC en materia de definición metodológica y dinamización del proceso.

Los objetivos fundamentales de los Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Teruel son los siguientes:

- Decidir dónde se gasta una parte del presupuesto municipal de 2019
- Controlar cómo se ejecuta ese gasto
- Evaluar la efectividad de las acciones propuestas

La partida en la que se puede decidir el sentido de este gesto es la correspondiente al 50% del capítulo de inversiones propias del presupuesto municipal de 2019. A expensas de su aprobación definitiva, una cuantía aproximada de 600.000 €. Por lo tanto, el capítulo de inversiones permite decidir sobre cuestiones tales como: mejora de infraestructuras, mobiliario urbano, inversión en parques y jardines, nuevos equipamientos o recuperación espacios urbanos, por poner tan solo algunos ejemplos.

El presente documento sintetiza, a modo de acta, el desarrollo del Taller 1 celebrado el 20 de septiembre de 2018, de 19,30 a 21,00 h. en el Centro Social del Arrabal (2ª Planta) de la ciudad de Teruel.

2.-OBJETIVOS Y METODOLOGÍA GENERAL DEL TALLER

Los objetivos perseguidos con la celebración de este taller pueden sintetizarse en dos cuestiones fundamentales:

- Someter a la consideración de los participantes inscritos en el proceso el conjunto de las propuestas presentadas por ciudadanos, asociaciones o colectivos, centrándose en las 36 propuestas resultantes de 4 bloques en los que se han organizado las 168 propuestas de inversión recibidas:
 - Creación y ordenación de espacios públicos; Recuperación de espacios degradados; Construcción de equipamientos y Mobiliario urbano.
- Priorizar el conjunto de propuestas objeto de debate de acuerdo con los criterios establecidos para ello, los cuales, sin perjuicio de otros que surjan a lo largo del debate, son los que siguen:
 - **BENEFICIA A TODA LA CIUDAD**
Su realización es transversal al conjunto de los barrios de la ciudad.
 - **BENEFICIA AL CONJUNTO DE LA CIUDADANÍA**
Su realización es transversal a todos los colectivos sociales, grupos de edad, etc.
 - **EXISTEN PROPUESTAS SIMILARES O COMPLEMENTARIAS**

Es posible unir diversas propuestas en un mismo espacio o que beneficien a un sector de población.

○ **REDUCIDO COSTE ECONÓMICO**

Es preferible acometer diez propuestas pequeñas que una grande.

○ **PUEDE HACERSE CON RECURSOS PROPIOS**

Técnicos municipales, brigadas municipales, contratos de mantenimiento, etc.

○ **NO EXISTE UNA ALTERNATIVA VIABLE A LA PROPUESTA**

Deberían tener prioridad las propuestas que satisfagan una necesidad no cubierta.

Para el desarrollo de la sesión se estableció el siguiente orden del día:

19:30 h. **Bienvenida y presentación del taller.**

19:40 h. **Explicación de la dinámica participativa a seguir.** José Antonio Guillén. Técnico de Geoter Consultores SC.

19:50 h. **Desarrollo del taller.** Conjunto de los participantes.

20:50 h. **Recopilación y cierre del taller.** José Antonio Guillén. Técnico de Geoter Consultores SC.

3.-ASISTENTES

Las personas asistentes a este taller han sido las siguientes:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	COLECTIVO
Igual	Ramo	Sergio	Alcalde Aldehuela
Julián		Alejandra	Vecina
Julve	Chulilla	Bienvenido	Alcalde El Campillo
Martín		Alicia	Asociación Vecinos Ensanche
Martín	Yuste	Miguel Ángel	Asociación Virgen del Rosario (Barrio del Carrel)
Mínguez	Domingo	Leonor	Barrio del Carmen y Colindantes
Morales	Sánchez	Jesús	Barrio del Carmen y Colindantes
Morata		Silvina	Asociación Vecinos Arrabal
Pina		Luis	Vecino
Polo	Úbeda	José	Asociación Vecinos San Julián y FFVV
Rosado	Romero	Felipe	Vecino
Valero	Santafé	Carlos	Alcalde Concul
Guillén	Gracia	Jose	Geoter Consultores

4.-DESARROLLO DEL TALLER

Bienvenida y presentación del taller

José Antonio Guillén -técnico de Geoter Consultores SC-, da la bienvenida a los asistentes y agradece su presencia y dedicación a este proceso de Presupuestos Participativos llevado a cabo por el Ayuntamiento de Teruel.

Presentación de la dinámica participativa del taller

Continuando con el orden del día, José Antonio Guillén expone la dinámica que se va a seguir, tanto en este taller como en los que seguirán en el marco de esta fase de priorización de propuestas.

Señala que los talleres a celebrar en esta fase del proceso son de carácter temático, por lo que corresponde a este taller abordar las cuestiones relacionadas con los tres bloques temáticos señalados en el punto anterior, y sumando un total de 48 propuestas a debatir, priorizar y, llegado el caso, recogiendo en la presente acta las consideraciones y matices concretos que los asistentes convocados estimen conveniente realizar.

	URGENTE	NO URGENTE
IMPORTANTE	1	2
NO IMPORTANTE	3	4

La intervención continúa con la descripción de la dinámica elegida para abordar el debate y priorización de las propuestas, en este caso, la denominada Matriz de priorización de Stephen Covey. Esta técnica se fundamenta en una matriz de dos dimensiones en las que se combinan las variables “*importante/no importante*” (que va o no con el propósito de la entidad o persona) y “*urgente/no urgente*” (que requiere o no de atención inmediata). De la combinación de estas dimensiones obtenemos cuatro cuadrantes, tal y como se observa en el ejemplo adjunto.

Por lo tanto, aquellas cuestiones que presentan un alto grado de urgencia e importancia se incluyen en el cuadrante 1, el más prioritario, mientras que las que menos urgencia e importancia resultan las menos prioritarias y quedan englobadas en el cuadrante 4.

En lo referente a la priorización de las necesidades y a modo de ejemplo que facilite el desarrollo de la dinámica, José Antonio Guillén presenta seis criterios que pueden ayudar a los participantes a discriminar el grado de priorización que presenta cada una de las propuestas objeto de debate:

- a) **Beneficia a toda la ciudad.** Su realización es transversal al conjunto de los barrios de la ciudad.
- b) **Beneficia al conjunto de la ciudadanía.** Su realización es transversal a todos los colectivos sociales, grupos de edad, etc.
- c) **Existen propuestas similares o complementarias.** Es posible unir diversas propuestas en un mismo espacio o que beneficien a un sector de población.
- d) **Reducido coste económico.** Es preferible acometer diez propuestas pequeñas que una grande.
- e) **Puede hacerse con recursos propios.** Técnicos municipales, brigadas municipales, contratos de mantenimiento, etc.
- f) **No existe una alternativa viable a la propuesta.** Deberían tener prioridad las propuestas que satisfagan una necesidad no cubierta.

Jose Guillén recuerda la necesidad de justificar y argumentar todas las opiniones vertidas, así como la importancia que para el proceso tiene el hecho de que todas las aportaciones concluyan traducándose en una priorización en uno de los cuatro cuadrantes de la matriz. Por otra parte, recuerda que todas las propuestas presentadas están a disposición de los presentes por si es necesario consultar algún aspecto concreto o si el sentido de la misma requiere ser revisado.

Para concluir, Jose Guillén recuerda a los presentes que el objeto de la sesión es priorizar las propuestas desde el punto de vista de los ciudadanos presentes en la mesa de trabajo, pero que, en ningún caso, el resultado de esta priorización debe de entenderse como un ranking que implique, necesariamente, que las propuestas más valoradas sean las que el Ayuntamiento de Teruel acometerá a cargo de los presupuestos municipales. La potestad última de ejecutar o no las propuestas, y el momento en hacerlo, reside en los responsables municipales, quienes tendrán en cuenta la voluntad de esta mesa, pero también, el criterio de los técnicos municipales, la conveniencia o no de ejecutar alguna de las propuestas en un momento determinado u otro o, por ejemplo, la posibilidad de que fondos económicos extraordinarios no contemplados hasta el momento permitan acometer alguna de las propuestas aunque su grado de prioridad ciudadana no sea el más alto.

Desarrollo del taller

Como viene siendo habitual desde el inicio de los presupuestos participativos, en esta tercera edición se consideran actuaciones urgentes e importantes (1), entre otras, aquellas que afectan a la seguridad, tal y como es el caso de las propuestas nº 127 o 138. Además, como norma general se entiende que es igualmente prioritario atender a aquellas demandas que proponen el mantenimiento o rehabilitación de espacios, infraestructuras y equipamientos ya construidos y que presentan carencias en este sentido, por encima de la construcción de nuevos, siendo este el caso de propuestas como las 20 o 126. Este sería también el caso de la propuesta número 5, relativa a la colocación de protecciones en la calle Bajo los Arcos, en el barrio del Carmen, donde se combinan tanto las cuestiones relativas a la seguridad de los viandantes como el hecho de que ya se acometió una actuación previa que no ha servido para atajar el problema de desprendimientos que se produce en ese punto.

Tanto en el presente taller como en los restantes, el conjunto de participantes han debatido intensamente sobre la necesidad de abordar algunas de las propuestas en el marco de la próxima redacción del Plan General de Ordenación Urbana. A este respecto se entiende que la ciudad, Ayuntamiento, ciudadanos, colectivos sociales, debe consensuar cuestiones trascendentales para la ordenación y gestión de su espacio urbano, definiendo cómo quieren que sea la ciudad del futuro.

Como en ediciones anteriores, los talleres de participación han servido para reformular e integrar algunas de las propuestas realizadas por los ciudadanos. En este sentido cabe destacar propuestas como la n° 17, relativa a la instalación de mayor número de papeleras en el barrio del Carrel. Así, los asistentes consideran que esta medida debe hacerse extensible a toda la ciudad a través de un análisis global de todas las necesidades de cada uno de los barrios. Consideran que este planteamiento permitiría una gestión más eficiente de los fondos y respondería mejor a las posibles carencias que, como en el Carrel, existen en otros puntos de Teruel y sus barrios rurales. Propuestas como la n° 29 o 112 también responden a este espíritu de atender de manera integral a unas necesidades que se entiende, existen en varios barrios de la ciudad.

Por último, en lo que respecta a las propuestas no priorizadas, y que, por lo tanto, son elevadas al Consejo de Participación Ciudadana para su debate y priorización, hay que destacar que el monto total de las mismas asciende a 5 en este taller. Tal y como se refleja en la tabla adjunta se trata de cuestiones de diversa índole, desde dudas respecto de la titularidad, municipal o no de algunos espacios o equipamientos sobre los que se propone intervenir –este es el caso de la propuesta n° 7- o dudas sobre las competencias municipales en determinadas materias, como ocurre también en el caso de la propuesta 7.

Por último, en el taller se debatieron otras tres propuestas, que por su casuística, los participantes optaron por remitir al Consejo de Participación Ciudadana:

- Propuesta N° 75 y 156. Ambas relativas a las demandas ciudadanas de contar, bien con espacios verdes (parques) específicos donde puedan acceder y ser soltados perros, bien con la posibilidad de que se cambie la normativa municipal que en la actualidad prohíbe el acceso de mascotas a los parques de la ciudad, no solo sueltos, sino también atados. A este respecto los participantes en la mesa de priorización entienden que se trata de una cuestión que requiere una reflexión mucho más profunda y detallada de la que puede realizarse en un taller como este. Consideran que tanto las posiciones de los vecinos que cuentan con mascota, como las de aquellos que no, deben ser escuchadas, por lo que conviene proponer al Ayuntamiento que aborde esta cuestión a través de un proceso participativo específico en el que todas las voces y opiniones tengan cabida.
- Propuesta N° 92. En este caso, si bien la propuesta fue priorizada por los participantes en el Taller 1 como de nivel 4, al considerarse que existen una acera alternativa en la parte contraria de la vía y tomando también en consideración que las necesidades presupuestarias de la intervención exceden la capacidad económica de los Presupuestos Participativos; las aportaciones realizadas por una participante en el Taller 3 al respecto de este espacio y esta

intervención invitaron a los presentes a reconsiderar la priorización dada y optar por que sea el Consejo de Participación Ciudadana el que finalmente valore la prioridad de la intervención.

- Propuesta N° 157. La propuesta, encaminada a la habilitación de una parte del centro cultural de la Aldehuela como biblioteca, fue expuesta por un vecino de la localidad, quien consideró que, aun tratándose de una cuestión demandada por los vecinos del pueblo, no podía ser calificada, en ningún caso, como algo urgente, por lo que se consideró de nivel 2. En cualquier caso, y atendiendo a uno de los principios del proceso participativo, por el cual se debe intentar que todos aquellos barrios que participen activamente en la elaboración de los presupuestos obtengan, al menos, una de sus propuestas como prioritarias de nivel 1, los participantes en el taller acordaron elevar la misma al Consejo de Participación Ciudadana para que este, a la vista del conjunto de priorizaciones hechas, decida si la propuesta es merecedora de ser considerada como de Nivel 1.

ID	PROPUESTA	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	OBSERVACIONES
4	Colocación columpio y pérgola	En el parque calle bajo los Arcos ya que no disponemos de ninguna de estas dos cosas	El Carmen. Parque calle Bajo los Arcos	4	
5	Ladera calle travesía barrio del Carmen	Colocación de malla para la ladera que evite el desprendimiento de tierra y piedras aunque se ha colocado una valla es insuficiente	Calle travesía barrio del Carmen	1	Se considera prioritario por los problemas de seguridad que conlleva y por el hecho de que ya se realizó una actuación con anterioridad que no ha servido para solucionar los problemas de este espacio.
6	Acondicionamiento senda que une travesía barrio del Carmen con calle Quijote	Encementado de senda de utilización habitual y cortar hierba alrededor	Travesía del Carmen	4	Se considera que existen alternativas de tránsito a esta senda y surge la duda de que este espacio sea de titularidad municipal.
7	Acondicionamiento paseo fluvial de la Vega del Turia	Acondicionar mobiliario urbano, las pasarelas que comunican ambos lados del paseo fluvial de la Vega del Turia, limpieza y eliminación de vegetación que reduce la anchura del camino, mejora del suelo del camino, conservación y pintado de vallados, puentes e iluminación. Aunque en 2007 la Confederación Hidrográfica del Júcar ejecutó el proyecto de acondicionamiento de márgenes y riberas en el río Turia de Teruel, el deterioro por el uso y las condiciones meteorológicas hace que haya	Paseo fluvial de la Vega del Turia	SP	Se eleva al CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA al considerarse que los presentes no saben exactamente quién es el responsable del mantenimiento de este espacio, si la CHJ o el Ayuntamiento de Teruel.

		que mejorarlo de nuevo.			
11	Colocar contenedores de reciclaje, ya que solo hay uno de cartón	Colocar contenedores de reciclaje, ya que solo hay uno de cartón	Barrio del Carrel en las distintas calles	1	
12	Reubicar contenedor que está en mitad de la calle Ollerías del Calvario a la altura de Aganter porque quita un aparcamiento y cerca hay más contenedores	Reubicar contenedor que está en mitad de la calle Ollerías del Calvario a la altura de Aganter porque quita un aparcamiento y cerca hay más contenedores	Carrel. Mitad calle Ollerías del Calvario a la altura de Aganter	1	El barrio tiene una necesidad manifiesta de zonas de aparcamiento.
13	Habilitación explanada en calle Ollerías tocando al parque del Olmo para estacionamiento de vehículos y realización de actos culturales y festivos	Habilitación explanada en calle Ollerías tocando al parque del Olmo para estacionamiento de vehículos y realización de actos culturales y festivos	Carrel	1	El barrio tiene una necesidad manifiesta de zonas de aparcamiento.
16	Solicitud local para la asociación de vecinos	Local para que la asociación pueda realizar actividades para los vecinos del barrio, así como, para poder reunirse y guardar pertenencias de la asociación	Carrel	4	
17	Colocación papeleras en el barrio	Colocación de papeleras en diferentes lugares del barrio, ya que el barrio solo dispone de 4 papeleras	Carrel	1	Los participantes en el taller destacan que esta propuesta debería abordarse haciendo un análisis global de la disponibilidad de papeleras no solo en este barrio, sino en el conjunto de todos los barrios de la ciudad.
18	Soterramiento y/o ocultación de cableado y de las instalaciones que no lo estén	Soterramiento instalaciones urbanas, eléctricas, telefónicas y cualesquiera otras, tanto aéreas como adosadas a la fachada para su ocultación y que no perjudiquen a la imagen urbana o parte del conjunto en el Centro Histórico de Teruel tal y como se recoge en el Decreto 187/2010 de 19 de octubre	Plaza del Torico, Plaza de la Catedral, calle Mariano Muñoz Nogues, calle Amantes, etc...	1	A pesar de que su coste excede las posibilidades presupuestarias de los PP, los participantes en el taller destacan la necesidad de que se cumpla y haga cumplir las ordenanzas municipales en esta materia y que en la redacción del próximo PGOU se tome en consideración esta propuesta y se impulsen medidas concretas para alcanzarla.
20	Instalación y mejora del mobiliario urbano	Instalación de más papeleras en calle San Juan, calle El Tozal, Glorieta y Paseo el Óvalo. Instalación de bancos en Plaza del Seminario. Barnizado o pintado del mobiliario de madera, como son los bancos y papeleras de la Plaza San Juan.	Centro Hco	1	Se considera una propuesta a acometer desde el presupuesto de MANTENIMIENTO del Ayuntamiento.
28	Zona infantil con equipamientos en parque Fernando Hué	Creación zona infantil con equipamientos en parque Fernando Hué	Ensanche. Parque Hué	4	
29	Colocación aparatos biosaludables en los parques del barrio donde no haya	Colocación aparatos biosaludables en los parques del barrio donde no haya	Ensanche. Parques	2	Los participantes destacan que en PP anteriores se propuso hacer una ruta o rutas urbanas con las diferentes maquinas

					biosaludables, su ubicación, recomendaciones sobre su uso. La intención es que los usuarios se desplacen de una a otra como parte de su "programa de vida saludable" y así, evitar, que tengan que instalarse las mismas maquinas en todos los parques de la ciudad y sus barrios, algo que no es prioritario ni viable en términos económicos
36	Centro social en el barrio de La Fuenfresca	Necesidad de un centro social en el barrio con biblioteca, salas de estudios, etc. Centro similar al de Arrabal	Entre el Ángel Custodio y el colegio de La Fuenfresca	SP	Excede la capacidad presupuestaria de los PP y se insta al Ayuntamiento a que evalúe tanto su necesidad como las posibles vías de financiación para, de estimarlo, acometer su construcción.
56	Una piscina	Atraería más turistas al barrio. El pueblo tendría más vida en verano. Los niños no tendrían que irse a Teruel para bañarse	Villalba Baja. Pistas polideportivas	4	
63	Instalar contenedores ropa Cáritas	Se tira mucha ropa a la basura o a los vertederos que se podría aprovechar	Villaspesa. Junto a los contenedores de vidrio	1	Se insta al Ayuntamiento a que realice las gestiones para solicitar a Caritas su instalación.
72	Inclusión	Centro de Día para personas con discapacidad. Es necesario un servicio diurno para dar respuesta a las necesidades de los usuarios y sus familias mediante la realización de actividades formativas, adquisición de habilidades de autonomía personal, rehabilitación terapéutica, ocio.	-	SP	Se considera que EXCEDE LA CAPACIDAD PRESUPUESTARIA DE LOS PP y se insta al Ayuntamiento a que evalúe tanto su necesidad como las posibles vías de financiación para, de estimarlo, acometer su construcción.
75	Zona ajardinada y con césped para su uso con mascotas. Sustituir las señales de prohibición de perros por señales de perros con correa	Una zona ajardinada con césped y con sombra, donde hubiera bebederos para los perros y bancos para los dueños. En Teruel no existe ninguna zona de estas características		SP	Se eleva al CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA al considerarse que las cuestiones vinculadas a la presencia de mascotas en los parques o la posibilidad de construir parques específicos requieren de una reflexión mucho más profunda y detallada en la que participen activamente todas las partes implicadas. Se recomienda acometer un proceso participativo específico.
92	Construcción acera en lado derecho Cuesta Carrajete (Bajada hacia gasolinera)	Construir una acera que baje desde la rotonda del Carrajete a la de San Julián, para canalizar agua de lluvias, evitar olores y dar acceso a las personas que	Teruel. Cuesta del Carrajete	SP	Inicialmente la propuesta se valoró en el taller como de prioridad 4 al exceder la capacidad presupuestaria de los PP y al

		bajan al tanatorio, o negocios colindantes.			existir una acera alternativa por la parte contraria de la vía. Ahora bien, al taller número 3 asistió la persona promotora de la propuesta, quien presentó argumentos que recomiendan que sea el CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA quien priorice la propuesta a la vista de dichos argumentos.
93	Reparación alcantarillado para eliminar malos olores	Reparar las alcantarillas que producen malos olores y que están al aire libre a la altura del N° 3 y 5 de la Cuesta del Carrajete donde antes de asfaltar la calle había un paso de peatones y ahora se ha anulado.	Teruel. Cuesta del Carrajete	1	Considerada como una propuesta de MANTENIMIENTO
99	Acometer el proyecto (ya redactado) de edificio multiusos	Para dotar al pueblo de servicio de bar, tienda y hospedería para reactivar la vida del pueblo. Carecemos de estos servicios	Concud. Antigua casa del maestro	4	Se considera que excede la capacidad económica de los PP
109	Hacer una piscina		Villaspesa	4	Se considera que excede la capacidad económica de los PP
110	Parque, zona verde	Habilitar más zonas verdes y, o un nuevo parque infantil en la zona previa a la perimetral	San Julián. Zona detrás de la Rambla de San Julián (Mena de Motina, zona previa perimetral)	3	Se considera que esta parte de la ciudad cuenta con alternativas suficientes en este sentido, por lo que no puede considerarse una inversión urgente.
112	Instalación máquinas de ejercicios al aire libre en el parque del labrador	Instalación máquinas de ejercicios al aire libre en el parque del labrador	Arrabal. Parque del labrador	2	Los participantes destacan que en PP anteriores se propuso hacer una ruta o rutas urbanas con las diferentes máquinas biosaludables, su ubicación, recomendaciones sobre su uso. La intención es que los usuarios se desplacen de una a otra como parte de su "programa de vida saludable" y así, evitar, que tengan que instalarse las mismas máquinas en todos los parques de la ciudad y sus barrios, algo que no es prioritario ni viable en términos económicos
113	Zona pisable y transitable entre el Santo Cristo y Calle Fuentebuena	Realizado de embaldosado de la zona situada entre el Santo Cristo y calle Fuentebuena. Apertura y uso de la zona que está cerrada al público cuyo objetivo es acortar la distancia entre la calle Fuentebuena hasta la zona de la Ronda.	Zona situada entre la Plaza Santo Cristo y calle Fuentebuena	SP	Se eleva al CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA al considerarse que los presentes no saben exactamente si la zona objeto de intervención es de titularidad municipal.
115	Poner nombre, bancos y plantar árboles en	Crear una zona verde donde los vecinos puedan	Arrabal. Entre Calle Monotes	2	Se considera que esta parte de la ciudad

	la zona verde situada entre la Calle Monotes y Pomecia	bajar con sus perros y dejarlos en libertad	y Pomecia		cuenta con alternativas suficientes en este sentido, por lo que no puede considerarse una inversión urgente.
116	Instalación zona de sombra en el parque del labrador y varios bancos	Instalación de una pérgola que proporciones una zona de sombra y varios bancos para poder sentarse debajo de ella	Arrabal. Parque del labrador	4	Se considera que el parque ya cuenta con los equipamientos demandados.
122	Crear un parque		Tortajada	4	Se considera que excede la capacidad de los PP
126	Sustitución o restauración del mobiliario urbano. Está muy descuidado	Los bancos y maceteros están sucios, con pintadas y sin barnizar	Teruel. Plaza del Torico, C/ San Juan, Glorieta y entradas al parquin de la Glorieta	1	Se considera una propuesta a acometer desde el presupuesto de MANTENIMIENTO del Ayuntamiento.
127	Suelo de goma en el parque infantil		Tortajada. Parque infantil	1	Se considera que la seguridad en los equipamientos es una cuestión prioritaria y que esta propuesta debería hacerse extensible a todos los equipamientos similares de la ciudad y sus barrios.
129	Puente o pasarela sobre el río Alfambra	Colocación de un puente o pasarela en el río Alfambra donde actualmente hay piedras para cruzar de forma peligrosa cuando crece el río, siendo un lugar muy concurrido	Junto a fuente Atarazanas. A 200 o 300 m. del rótulo "Camino huerta nueva"	SP	Se considera que es competencia de la CHJ. Se insta al Ayuntamiento a que la reclame a esta si se considera necesaria.
134	Arreglo pistas polideportivas	Arreglo del suelo, canastas, porterías y pintar las líneas de cada deporte	Villalba Baja. Pistas polideportivas	1	Se considera prioritario el realizar labores de mantenimiento en todas las instalaciones ya construidas, incluso por encima de la creación de nuevos equipamientos en este u otros barrios. Por otra parte, y en el caso concreto de este equipamiento, los participantes en el taller instan al Ayuntamiento a que estudie el papel de la CHJ y la posibilidad de que sus pólizas de seguro se hagan responsables de los daños provocados por la crecida del caudal del río Alfambra que, en agosto, provocó graves daños en estas pistas polideportivas y sus jardines aledaños.
138	Mejorar el lateral de la rambla que toca con la carretera a partir del Teleclub		Villaspesa	1	Se considera prioritaria por cuestiones de seguridad.
153	Mejora de la zona ajardinada a la entrada del barrio	Está totalmente abandonada. Se solicita instalar bancos, mesas, papeleras, desbrozar.	El Campillo. Entrada desde carretera de Bezas	2	No se considera una actuación urgente, pero se recalca que la inversión a realizar sería mínima y podría acometerse mediante

					las partidas de MANTENIMIENTO ordinarias.
156	Cambiar de normativa para permitir pasear a los perros por los parques	Hacer campaña para concienciar a los propietarios para que se comporten de forma cívica. En los parques de muchas otras ciudades conviven usuarios con mascotas y sin mascotas. El progreso de las mejores ciudades europeas está en ampliar las posibilidades con mascotas, no en reducirlas.	Teruel. Parques	SP	Se eleva al CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA al considerarse que las cuestiones vinculadas a la presencia de mascotas en los parques o la posibilidad de construir parques específicos para ellas requieren de una reflexión mucho más profunda y detallada en la que participen activamente todas las partes implicadas. Se recomienda la posibilidad de acometer un proceso participativo específico.
157	Biblioteca	Tenemos libros y pupitres pero no donde ubicarlos	Aldehuela. Parte superior del centro cultural	SP	Se eleva al CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA al considerarse que no se trata de una propuesta urgente, pero se propone que se tome en consideración por este en el caso de que la Aldehuela no obtenga en esta edición ninguna inversión calificada como prioritaria al margen de las consideradas como de mantenimiento.

Recopilación y cierre del taller

José Guillén concluye el taller haciendo un balance del mismo y agradeciendo la asistencia a los participantes. La sesión se da por concluida a las 21,00 horas.